fondec

25 de Mayo 972 entre EEUU
Teléfono: 498128/490726
www.fondec.gov.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2021

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión :	16 de Julio 2021
Entidad:	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	RUC:	80020255-4
Unidad Compradora (Código SICP)	1306		
ID del Llamado:	376.841	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER .-**

Proveedor:	**REAL INVEST S.A.**	RUC:	**80053458-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de LOTE	N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho 122 negro - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	15	105.000	1.575.000
1	2	Cartucho 122 color - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	12	95.000	1.140.000
1	3	Cartucho 60 negro - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	15	95.000	1.425.000
1	4	Cartucho 60 color - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	12	105.000	1.260.000
1	5	Cartucho 662 negro - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	15	95.000	1.425.000
1	6	Cartucho 662 color - Impresora HP	Unidad	Max color	Taiwan	10	105.000	1.050.000
1	7	Cartucho 61 negro - Impresora HP	Unidad	Generico	Taiwan	15	95.000	1.425.000
1	8	Cartucho 61 color - Impresora HP	Unidad	Generico	Taiwan	10	105.000	1.050.000
3	1	Toner NEGRO - FOTOCOPIADORA BROTHER DCP - 8080 DN	Unidad	Max color	China	3	150.000	450.000
4	1	Toner NEGRO - IMPRESORA HP LASERJET P1606dn	Unidad	Max color	China	3	90.000	270.000
5	1	Toner NEGRO - IMPRESORA HP LASERJET MFP M180nw	Unidad	Max color	China	3	230.000	690.000
5	2	Toner AMARILLO - IMPRESORA HP LASERJET MFP M180nw	Unidad	Max color	China	3	230.000	690.000
5	3	Toner MAGENTA - IMPRESORA HP LASERJET MFP M180nw	Unidad	Max color	China	3	230.000	690.000
5	4	Toner CELESTE - IMPRESORA HP LASERJET MFP M180nw	Unidad	Max color	China	3	230.000	690.000
							TOTAL	**13.830.000**

SON GUARANÍES: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** la firma de la Orden de Compra	**Hasta**: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del FONDEC - 25 DE MAYO 972 CASI EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	***NO***	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	1	0	0	340	10	1	99	13.830.000
						Total:			**13.830.000**

Real Invest S.A.

FIRMA PROVEEDOR

16 JUL 2021

FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

Abg. Magdalena Ferreira
Directora Ejecutiva
FONDEC

FIRMA POR LA ENTIDAD